

23829



FABARA & COMPANIA
ABOGADOS

Quito D.M.,

Señor Economista
Fabián Albuja Cháves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho

15 AGO. 2006

Francisco
14 AGO 2006
17h.

ESCANEAR

MOM

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Señor Superintendente:

XIMENA VALLEJO CORDOVEZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA.**, comunico a usted que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la cesión de participaciones que detallo a continuación, con fecha

1. XIMENA DEL CARMEN VALLEJO CORDOVEZ cedió y transfirió cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, a favor del señor LUIS ERNESTO GERARDO VALLEJO LÓPEZ.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El cesionario tiene su domicilio en Ecuador, por cuanto la inversión que realiza es con carácter de nacional y su número de cédula de ciudadanía es 170021553-4.

Para los efectos consiguientes, adjunto Protocolización de la Cesión de Participaciones indicada.

Muy atentamente,

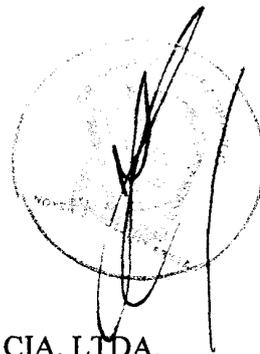

Ximena Vallejo Cordovez
Gerente General
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA.

- INGRESADO AL SISTEMA
01. 15-08-06

ck of



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA.

QUE OTORGA

XIMENA DEL CARMEN VALLEJO CORDOVEZ

A FAVOR DE

LUIS ERNESTO GERARDO VALLEJO LÓPEZ

CUANTÍA: US. \$ 40,00

(DI 4/ COPIAS)

P.R.

Ces_Vallejo.466

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTISÉIS (26) de JULIO del dos mil seis; ante mí doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito; comparecen por una parte la señorita XIMENA DEL CARMEN VALLEJO CORDOVEZ, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor LUIS ERNESTO GERARDO VALLEJO LÓPEZ, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y casado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las

siguientes cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, la señorita Ximena del Carmen Vallejo Cordovez, por sus propios y personales derechos (en adelante, "CEDENTE"); y, por otro lado, el señor Luis Ernesto Gerardo Vallejo López, por sus propios y personales derechos (en adelante, "CESIONARIO"). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltera y casado, respectivamente, de ocupación empresarios privados, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA. se constituyó bajo la denominación de Estrategia Comunicacional Vallejo & Álvarez Compañía Limitada, mediante escritura pública otorgada el veintiocho de noviembre del año dos mil dos, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis de febrero de dos mil cinco.- Dos) Posteriormente, ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA. cambió de denominación, mediante escritura pública otorgada el siete de abril de dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón, el veintiséis de mayo del mismo año. Tres) La Junta General de Socios de ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA., en reunión celebrada el veinticuatro de julio de dos mil seis, autorizó la cesión de participaciones sociales de propiedad de la socia Ximena del Carmen Vallejo Cordovez, de acuerdo con el detalle que se indica en la cláusula siguiente a favor del señor Luis Ernesto Gerardo Vallejo López; y, el ingreso de éste último como nuevo socio de ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA., conforme consta de la Certificación que se agrega como parte integrante de esta escritura.-



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

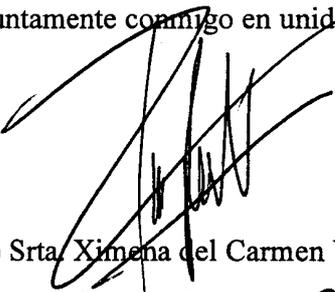
TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- A) Con estos antecedentes XIMENA DEL CARMEN VALLEJO CORDOVEZ, quien comparece a este contrato por sus propios y personales derechos y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA. celebrada en esta ciudad el día veinticuatro de julio de dos mil seis, declara que cede cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), pagadas en su totalidad, a favor del señor LUIS ERNESTO GERARDO VALLEJO LÓPEZ.- B) La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el Capital Social de ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA..-

CUARTA: PRECIO.- El precio total que de común acuerdo han pactado la CEDENTE y el CESIONARIO por las participaciones sociales materia de esta cesión asciende a la suma de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40,00), valor que el CESIONARIO cancela a la CEDENTE en la forma que han acordado las partes, y, que la CEDENTE declara haberla recibido a su entera satisfacción y sin reclamo alguno que formular.-

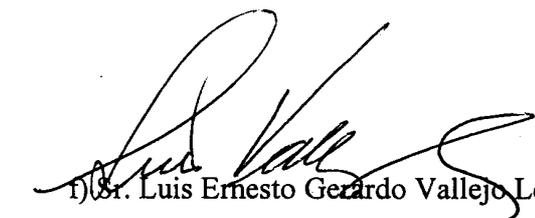
QUINTA: ACEPTACIÓN.- El CESIONARIO declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor.-

SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- Previo a la

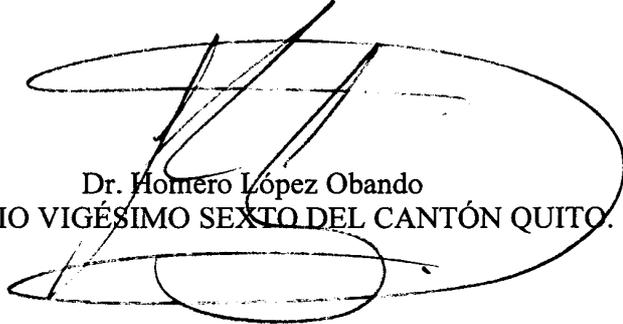
inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA.; y, en la razón de inscripción de ésta escritura en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público”.- (firmado) Doctora Maria Rosa Fabara Vera, Abogada con matrícula profesional número tres mil quinientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue a las comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Srta. Ximena del Carmen Vallejo Cordovez
c.c. 1705872610



f) Sr. Luis Ernesto Gerardo Vallejo López
c.c. 170021553-4



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170897261-0
 VALLEJO CORDOVEZ XIMENA DEL CARMEN

NOMBRES COMPLETOS 1989

FECHA DE NACIMIENTO QUILLO, GONZALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO 003-3 0249 03700

REG. CIVIL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

EMPLEADO EN EL AREA ENPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION GONZALEZ VALLEJO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUG

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

69-0419 NUMERO 1708972610 CEDULA

VALLEJO CORDOVEZ XIMENA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUILLO CANTON

PROVINCIA DE PICHINCHA

PRESENCIA DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a 28 JUL. 2006

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIO ORDENADO EN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170021553-4

VALLEJO LOPEZ, LUIS ERNESTO GERARDO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

LUGAR DE NACIMIENTO
12 NOVIEMBRE 1926

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 0343 01026 M

TOMO PAG. ACI. SEGO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
LIZARZABURU 1926

Luis Vallejo
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V232213242

CASADO TERESA CORDOVEZ

SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

PEDRO A VALLEJO

CARMELA LOPEZ

QUITO 05/01/2005

05/01/2017

FORMA No. REN 1366350
Pch

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a 6 JUL. 2005

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil seis, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señorita Ximena Vallejo Cordovez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre la cesión de cuarenta participaciones sociales de ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA., de propiedad de la socia Ximena del Carmen Vallejo Cordovez, a favor del señor Luis Ernesto Gerardo Vallejo López, y la inclusión de este último como nuevo socio de la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la única socia acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia del señor Luis Ernesto Vallejo López y con la presencia de la única socia de la Compañía: **XIMENA VALLEJO CORDOVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señorita Ximena Vallejo Cordovez, Gerente General.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y la Junta, por unanimidad, resuelve:

- 1.1. Autorizar a la socia Ximena del Carmen Vallejo Cordovez, para que ceda cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, a favor del señor Luis Ernesto Gerardo Vallejo López.
- 1.2. Autorizar el ingreso del señor Luis Ernesto Gerardo Vallejo López como nuevo socio de la Compañía.

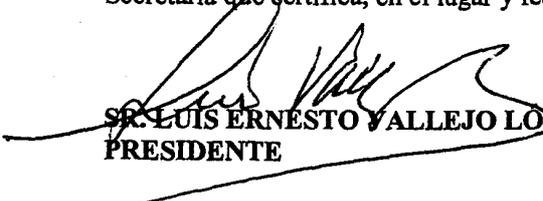
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

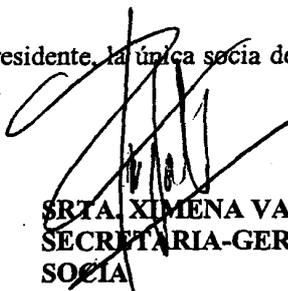
Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h35.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, la única socia de la Empresa y la señorita Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.


SR. LUIS ERNESTO VALLEJO LÓPEZ
PRESIDENTE


SRTA. XIMENA VALLEJO CORDOVEZ
SECRETARIA-GERENTE GENERAL
SOCIA

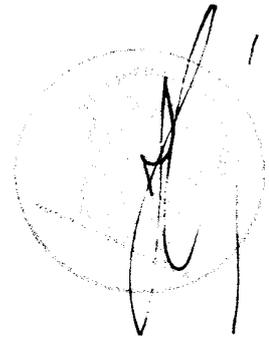
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a 26 JUL. 2009

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
CANTON QUITO



COPIA VERIFICADA
2009



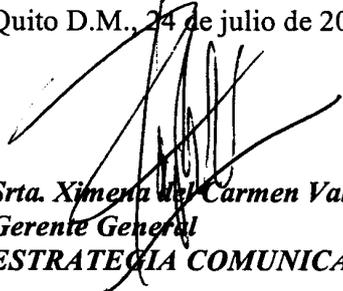
CERTIFICACION

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA., en sesión celebrada el 24 de julio de 2006, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones sociales:

1. A la socia XIMENA DEL CARMEN VALLEJO CORDOVEZ, para que ceda y transfiera cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en el cien por ciento, a favor del señor LUIS ERNESTO GERARDO VALLEJO LOPEZ, la misma que corresponde al diez por ciento (10%) del capital social de la Empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción en la que cede sus participaciones.

Quito D.M., 24 de julio de 2006


Srta. Ximena del Carmen Vallejo Cordovez
Gerente General
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA., que otorga XIMENA DEL CARMEN VALLEJO CORDOVEZ a favor de LUIS ERNESTO GERARDO VALLEJO LÓPEZ; firmada y sellada en Quito, a los siete días del mes de Agosto del dos mil seis.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

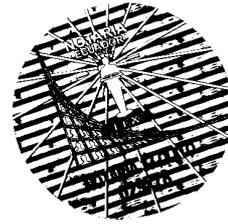


721



RC.-

ZÓN: CON ESTA FECHA TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO & ALVAREZ COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA ANTE MÍ CON FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- QUITO, A OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.



EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



—~~ZON~~ En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :471 del Registro Mercantil de dieciséis de Febrero del dos mil cinco, fs. 415 vta, tomo 136, y número 1222 del Registro Mercantil de veintiséis de Mayo del dos mil cinco, a fs. 1049 vta, tomo 136 correspondiente a la compañía “ESTRATEGIA COMUNICACIONAL VALLEJO CIA. LTDA.”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diez de Agosto de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng